

NOTA ACLARATORIA

Tribunal Calificador designado por Resolución de la Dirección General de Función Pública de 20 de marzo de 2025 (BOCM de 1 de abril) para juzgar el proceso selectivo convocado por Orden 2929/2023, de 22 de noviembre, (BOCM de 13 de diciembre) de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, y corrección de errores de 15 de diciembre de 2023 (BOCM de 26 de diciembre) por la que se convocan pruebas selectivas para acceso de personas con discapacidad intelectual a plazas de carácter laboral de la categoría profesional Auxiliar de Control e Información (Grupo V, Nivel II, Área B) de la Comunidad de Madrid.

Como continuación a la relación de aspirantes que han superado el Ejercicio del proceso selectivo arriba indicado, publicada el pasado día 4 de agosto, este Tribunal manifiesta lo siguiente:

Aunque en dicha relación aparece como aprobada la aspirante Dª. SOFIA LAMM DIEZ, con Dni.: *6843**, se hace constar que este resultado está pendiente de que se resuelva la demanda interpuesta por la aspirante, tal como consta en el Auto del Juzgado de lo Social nº 51 de Madrid, nº 115/2025.**

Por tanto, este resultado está condicionado a que se resuelva su expediente, no considerándose, por tanto, definitivo ni genera derechos ni expectativas en tanto no se dicte resolución sobre su caso por el órgano correspondiente.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL.

Documento firmado digitalmente por: GARCÍA GÓMEZ MERCEDES
Fecha: 2025.10.14 13:27

<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>